

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4264** *CONSTRUCCIONES SORO, S.A.*

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle Balmes, 174, 2.º, 1.ª, en primera convocatoria el día 15 de julio de 2021, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2020, de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio, así como de la gestión social.

Segundo.- Propuesta de modificación del artículo 7.º de los Estatutos, sobre restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

Tercero.- Propuesta de modificación de los artículos 14.º, 15.º y 18.º de los Estatutos, para fijar un quórum reforzado para la constitución de la Junta General, para determinados casos especiales, y para la adopción de otros acuerdos.

Cuarto.- Propuesta de traslado de domicilio social dentro del mismo término municipal y, en su caso, modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Quinto.- Propuesta de modificación de los artículos 20.º y 21.º de los Estatutos, para establecer como órgano de administración de la Sociedad el de un Consejo de Administración, fijación de la retribución del cargo de administrador, así como establecer determinadas facultades como indelegables por el órgano de administración.

Sexto.- Cese del Administrador único y nombramiento del Consejo de Administración.

Séptimo.- Fijación de la retribución del Consejero-Delegado de la sociedad.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, y en la sede social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y el informe sobre las mismas propuestas por el órgano de administración y sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de junio de 2021.- El Administrador único, Felipe Rodés Solé.

ID: A210037954-1